



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
DEPARTAMENTO JURÍDICO

**APRUEBA LISTADO SEGUNDA ETAPA:
“PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE
RENOVACIÓN DE TAXIS COLECTIVOS
REGIÓN DE TARAPACÁ, AÑO 2015, DEL
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 016

IQUIQUE

19 ENE. 2016

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°19.175 y la Ley 18.267, y conforme a lo señalado en la Resolución 1600 del 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- La **Resolución Exenta N° 966**, de fecha 10 de septiembre de 2015, del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, y **Resolución Exenta N° 642**, de fecha 30 de octubre de 2015, del Gobierno Regional de Tarapacá, ambas aprobaron el Convenio de Colaboración, de fecha 01 de septiembre de 2015, suscrito entre las partes enunciadas.

2.- La **Resolución Exenta N° 607**, de fecha 30 de octubre de 2015, que aprobó las Bases de la Convocatoria para la presentación de Postulaciones al Programa **Modernización de Renovación de Taxis Colectivos Región de Tarapacá, año 2015**, del Gobierno Regional de Tarapacá, de fecha 01 de septiembre de 2015.

3.- El Acta de **Postulación Segunda Etapa, Programa Modernización de Renovación de Taxis Colectivos Región de Tarapacá, año 2015**, de fecha 31 de diciembre de 2015, del Gobierno Regional de Tarapacá y la SEREMÍA de Transporte y Telecomunicaciones de la Región de Tarapacá.

4.- El **Memo N° 022** de fecha 14 de enero de 2016, de la Jefa de la División de Análisis y Control de Gestión, del Gobierno Regional de Tarapacá, que solicita aprobación de listado para la segunda etapa del programa Modernización de Renovación de Taxis Colectivos Región de Tarapacá, año 2015.



RESUELVO:

1°.- **APRUEBESE**, el Acta de fecha 31 de diciembre de 2015, que individualiza las personas seleccionadas del **PROGRAMA SEGUNDA ETAPA, PROGRAMA MODERNIZACIÓN DE RENOVACIÓN DE TAXIS COLECTIVOS REGIÓN DE TARAPACÁ, AÑO 2015**, el que se indica a continuación:

N°	PROPIETARIO	RUT Propietario	VEH. SALIENTE		1era ETAPA CALIFICA	N° Certificado	VEH. ENTRANTE		TOTAL
			PPU	AÑO			PPU	AÑO	
1	Tito Augusto Rodríguez Cofré	6.140.456-2	ZZ7713	2000	si	1	BCRG83	2016	\$ 3.200.000
2	Jorge Alfredo Vilches Marín	5.410.607-6	ZG1978	2006	si	3	BCRG84	2016	\$ 3.200.000
3	Urbano Del Rosario Lazo Honores	6.744.483-3	ZG1996	2006	si	4	FDYS82	2016	\$ 3.100.000
4	Roberto Carlos Espinoza Varas	10.191.936-6	ZG6023	2001	si	5	BCRG82	2016	\$ 1.600.000
Total									\$11.100.000

2°.- **PUBLÍQUESE**, el listado de las personas favorecidas con el Programa Segunda Etapa, Programa Modernización de Renovación de Taxis Colectivos Región de Tarapacá, Año 2015, en el sitio web: www.goretarapaca.cl del Gobierno regional de Tarapacá.

3°.- **PÁGUESE** el subsidio, según listado del Resuelto 1°, en los términos señalados en las bases, acta de evaluación y/o a quien corresponda según certificado.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.



FRANCISCO PINTO MADARIAGA
INTENDENTE REGIONAL DE TARAPACÁ (S)

WILLIAM MILES VEGA
ASESOR JURÍDICO
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ

Distribución:

- Integrantes de la Comisión.
- Sr. Secretario Regional de Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones.
- Archivo Jurídico GORE Tarapacá.

